

CÓMO SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO

1. Recoger impreso en Secretaría.
2. Hacer **ingreso en cualquiera de las cuentas** que figuran en el impreso de las tasas correspondientes.
3. Entregar en Secretaría el justificante bancario del pago, presentado el Documento Nacional de Identidad junto con una fotocopia del mismo.

TASAS:

- Familia ordinaria **47,85 euros**
- Familia numerosa de 1ª categoría **23,93 euros**
- Familia numerosa de 2ª categoría o de Honor **Gratuita**
- Los que hayan obtenido el reconocimiento como víctimas por actos de terrorismo, sus cónyuges e hijos **Gratuita**
- Los inscritos como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de los seis meses anteriores a la fecha de solicitud del Título. **Gratuita**

Todas las condiciones que reduzcan el importe de la tasa ordinaria deben ser debidamente acreditadas.

Los alumnos de familia numerosa deberán acreditarlo presentando fotocopia compulsada de la Cartilla de Familia Numerosa (debidamente actualizada) u original y fotocopia para su compulsas.

Los alumnos demandantes de empleo deben presentar certificado expedido por el INAEM.